



D&T SERVICIOS TURÍSTICOS GALÁPAGOS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D&T SERVICIOS TURÍSTICOS GALÁPAGOS S.A. SERTUR

En la ciudad de Puerto Ayora a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en Seymour y Fragata, de esta ciudad de Puerto Ayora, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **D&T SERVICIOS TURÍSTICOS GALÁPAGOS S.A. SERTUR**, con la presencia de los accionistas, el Señor Glem Giovanni Gorozabel Salmon, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y de la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital. Se encuentra además presente el Gerente General de la compañía, el Señor Glem Giovanni Gorozabel Salmon. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **Orden del Día**: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **3.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión su titular, la Señora María de Lourdes Mendoza Arias, y actúa como Secretario su titular, el Señor Glem Giovanni Gorozabel Salmon. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes **RESOLUCIONES**: **1.-** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Aprobar el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **3.-** Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro punto que tratar y siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las dieciséis horas, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) el Señor Glem Giovanni Gorozabel Salmon y la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias, Presidente; (f) la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias, Presidente de la Junta; (f) el Señor Glem Giovanni Gorozabel Salmon, Secretario de la Junta.

**MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS
PRESIDENTE.**

**GLEN GIOVANNI GOROZABEL SALMON
SECRETARIO.**